

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O. de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	--

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

LIQUIDACIÓN
 de todos los géneros comestible del almacén, Calle del Castillo núm. 6.
 Se traspasa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
 6, CASTILLO 6, (1035)

Viernes 12 Julio 1889
DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION
 (PAGO ADELANTADO)
 En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 Península española . . . trimestre 7 id.
 . . . semestre 13 id.
 . . . un año 25 id.
 Antillas y Extranjero. un año 32 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS
 Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

CAMBIOS CORRIENTES
 España.—A 8 ^d/_v. á 1 ¹/₂ por 100 premio.
 Londres.—A la vista ptas. 26'04 por L.
 Id, 8 ^d/_v. pesetas 26'01 id.
 Id, 60 ^d/_v. id. 25'97 id.
 Id, 90 ^d/_v. id. 25'95 id.
 París.—A la vista 3'55 p^s premio.
 Id, 8 ^d/_v. 3'50 " id.
 Oro viejo, de 0'75 á 1'00 " id.
 Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
 En la plaza, de 8 á 9 p^s. id.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
 HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	766'00.
Termómetro á la sombra	26'00
Humedad relativa	54'3.
Viento	E. S. E.
Fuerza del viento	2'0.
Lluvia	0'0
Cielo; parte cubierta	2 décimas
Temperatura máxima de ayer	26'0.
Id. mínima de anoche	21'0.
Estado del mar	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 ho-	

REGISTRO CIVIL
 Julio, 11

NACIMIENTOS	Varones	2
	Hembras	2
	Total	4

DEFUNCIONES REGISTRADAS
 Ninguna.

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA
 Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA
 Julio, 12

Santo de hoy.—S. Juan Gualberto.
 Santo de mañana.—S. Anacleto.

CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las 3 1/2 visperas á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES
 1791 Las cenizas de Voltaire son trasladadas al Panteón Nacional.

Telegramas
 De nuestro servicio particular.
Madrid, 11--5'40 t.
 Director DIARIO DE TENERIFE.
 En el Congreso ha habido esta tarde discusión acerca de los pases á Ultramar. En Consejo de Ministros

la corte á la Granja y se ha tratado de la clausura de las Cámaras.

El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, insiste en que antes de las vacaciones han de discutirse y aprobarse los presupuestos de Cuba.

Los valores han sufrido una gran baja en la Bolsa de París, ignorándose la causa.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 75 00.

FABRA.
 Madrid, 12--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.
 Es probable que en la sesión de esta tarde pronuncie el Sr. Castelar su anunciado discurso.

Se celebrarán sesiones de noche para la discusión de los presupuestos de Ultramar.

Se ha calmado la agitación en Barcelona.

FABRA.
 (Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica
 Procedente de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente, entró anoche en nuestro puerto el vapor español *Reina María Cristina*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Barcelona y escalas, despachado por el Sr. D. Juan La Roche.

Esta mañana llegó, procedente de Londres y Portland, el vapor inglés *Matabele*. Tomó carbón, agua y viveres, y salió para Port Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana, á las ocho, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo *América*, que zarpó de nuestro puerto el día 9.

De mañana á pasado llegará á este puerto el vapor inglés *Féz*, regresando después á Londres para donde tomará carga y pasajeros.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el sabio Doctor Oscar Simony, profesor de la Universidad de Viena, que ya el año último visitó nuestra isla, en la cual hizo notables y curiosos estudios.

Reciba el ilustre viajero nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

A pesar de cuanto se ha dicho, con el deseo de procurar que se corrija el abuso, continua desembarcándose piedra de cal por el muelle principal de nuestro puerto sin las necesarias precauciones, y continua también, por consiguiente, cayendo piedra al mar que en el fondo se queda.

Y vamos viviendo.

A bordo del vapor trasatlántico *Reina María Cristina*, marchó esta mañana para Cádiz el Gerente de la Compañía *Spanish National submarine telegraph*, Mr. Jeffery.

Para fines de mes se pondrán á la venta las nuevas cédulas personales, caducando las actuales.

Esta noche habrá eclipse de luna, en parte visible en estas islas.

Hé aquí algunos datos acerca del fenómeno con relación á esta Capital.

Principio del eclipse á las 6'38 tarde
 Medio 7'49 noche
 Fin 9 " id

El primer contacto de la sombra con la luna se verifica en un punto del limbo de ésta que dista 39° de su vertice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la luna será en un punto del limbo de ésta que dista 45° de su vertice boreal hacia Occidente (visión directa). Dicho punto del limbo corresponde, en estas islas, á 1° contado desde la extremidad superior del diámetro vertical de la luna hacia la derecha.

La luna sale eclipsada en esta Capital á las 6'58 de la tarde.

Parte del numeroso pasaje que conduce desde Buenos Aires el trasatlántico *Reina María Cristina*, recorrió esta mañana en carruajes y á caballo nuestra población y sus alrededores.

El Sr. Gobernador civil de la provincia
 Alcalde de Hermita

en la Caja especial de Instrucción pública, lo que adeuda por atenciones del Ramo correspondientes al período de 1887 á 88; apercibiéndole con imponerle el máximo de la multa legal y entregarlo á los Tribunales de justicia por desobediencia á su autoridad.

**

Iguales medidas ha adoptado con los Ayuntamientos de Candelaria, Llanos, Sta. Cruz de la Palma, San Andrés y Saucos, San Miguel, Tinajo, Guancha, Santiago, Casillas del Angel, Guía de Tenerife, Vilaflor, Betancuria, Güimar, Granadilla, Arafo, Barlovento, Garafia, Oliva, San Nicolás, Mogán y Yaiza.

El proyecto de Sociedad para la venta de carnes parece que ha sido bien acogido por la generalidad del público y que ya hay suscrito un considerable número de acciones.

A las personas que aun deseen inscribirse en la lista de accionistas debemos advertirles que en la imprenta de nuestro DIARIO, Castillo, 49, se reciben adhesiones.

El Ayuntamiento de esta Capital ha adjudicado definitivamente á favor de D. Teodoro Villalonga, como mejor licitador, la subasta del Teatro principal por la temporada cómica del corriente año.

“Se ha calmado la agitación en Barcelona,” nos dice la Agencia Fabra en su telegrama de hoy; pero como antes no nos había dicho que en Barcelona hubiera tal agitación, no sabemos á que atribuirle ni nos atrevemos á hacer conjeturas sin base sólida en que fundarlas.

Esperaremos, pues, á que en despachos sucesivos aclare la noticia ó á que los periódicos que traiga el correo del 20 nos expliquen lo ocurrido.

Esta mañana, mientras las fuentes públicas de la población corrían abundantes, la de Morales, que está en el barrio del Cabo, no daba ni gota; originando esta falta justas reclamaciones de aquellos vecinos.

Confeccionado ya nuestro número de hoy hemos tenido el gusto de recibir una carta de la Orotava, suscrita por nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio M. Casañas, en la cual nos manifiesta haber recibido del Puerto de la Cruz una comunicación autorizada por gran número de firmas, en la que se le felicita por sus gestiones para conseguir la declaración de interés general del puerto de Martiánez.

El Sr. Casañas, en la imposibilidad de dar las gracias individualmente á todos los firmantes de la aludida comunicación, nos ruega que lo hagamos en su nombre—como lo hacemos con mucho gusto—desde las columnas del DIARIO, sintiendo nosotros que la premura del tiempo y el deseo de complacerle cuanto antes no nos permita publicar íntegra la carta, en la cual, el Sr. Casañas, se muestra altamente satisfecho y regocijado de la estrecha unión que existe entre los pueblos del valle que deben con-

solo por su proximidad y por la identidad de sus aspiraciones é intereses.

Aunque todavía no están por completo terminadas las obras de reforma emprendidas en la hermosa casa que ocupa en la plaza de la Constitución el *Gran Hotel Internacional*, y de las cuales nos ocupamos no hace muchos días, debemos anunciar que ya el billar está instalado en su nueva sala independiente, y abierto al público el nuevo Café, en el cual á toda hora se sirven las bebidas heladas y se atiende á los consumidores con el esmero que tiene acreditado aquel establecimiento.

En el vapor *Reina María Cristina*, se ha embarcado hoy para Europa, en compañía de su señora esposa, nuestro distinguido paisano el general venezolano D. Juan Quevedo.

Por regla general, aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena.

Apenas se anuncia que alguna epidemia se halla más ó menos próxima á nuestro Archipiélago, todo se convierte en tomar medidas para sanear la población y hacer salir de ella los cerdos, depósitos de basuras, etc., etc.

Pero se sabe que la epidemia ha desaparecido y que se ha cantado el *Te Deum*, así sea en Pekin, y vuelve á observarse la falta de policía higiénica; las tolerancias de los agentes de la autoridad, permitiendo que los cerdos ocupen sus modestas viviendas dentro de poblado, infestando la vecindad con los fétidos olores y peligrosos miasmas que exhalan los geros donde se hallan encerrados; sin tener en cuenta que atravesamos la estación de los calores, la más á propósito de todas para contribuir al desarrollo de cualquiera enfermedad infecciosa.

Pedimos, pues, al Sr. Alcalde que no por dejar de tronar se olvide de la patrona de los artilleros.

El día 22 del actual, se celebrará en la Alcaldía de Icod, la segunda subasta de varios árboles, divididos en 16 lotes; precedentes de aquel monte público.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Hugo Priester, Victoriano Rancel, Miguel Cassola y Sepúlveda y Francisco López Pérez.

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

París, 26 de Junio de 1889.

La situación

Decidamente los anti-parlamentaristas de la Cámara se han propuesto, más que desacreditar el sistema, destruirlo por completo. Y para alcanzar su objeto, encuentran que el medio más expedito—mucho más que el de esperar la reunión de una Asamblea constituyente ante la cual todos los sistemas de gobierno podrán ser expuestos—es el de servirse de él para hundirlo poco á poco en la conciencia del país, cansado ya de tantos pugilatos y de tantas escenas de violencia como todos los días presencia la Cáma-

intereses de la nación y de la seriedad de sus titulados representantes. Cada sesión del Parlamento señalase, en efecto, por incidentes tumultuosos del peor género, los cuales, sobre apenar profundamente al público de las tribunas, son luego contados por los testigos y reproducidos por los periódicos, produciendo en el ánimo del país un tristísimo efecto y comunicándole una pobrísima idea del respeto debido á un régimen en que están á la orden del día tan punibles, tan vergonzosos excesos.

Pero jamás, tal vez—y sin tal vez,—sin exceptuar siquiera las sesiones más borrascosas del Congreso de 1884, que en este punto han pasado á la celebridad, jamás, decíamos, la violencia se había llevado tan lejos en la Cámara como en la sesión de ayer. Los boulangistas y la Derecha monárquica pusieron una vez más de acuerdo para provocar un incidente. Las más groseras injurias partieron de aquellos bancos y fueron arrojadas con la más increíble osadía contra los republicanos. Tan grande fué el tumulto, el escándalo tan mayúsculo, que le faltó poco, un grano de anís, vamos al decir, para que los diputados todos bajara al hemiciclo, como antiguamente los gladiadores á la arena del circo, para medirse recíprocamente los puños de igual manera que desde banco á banco se estuvieron midiendo durante más de una hora los denuestos. Diputado hubo, como Mr. Audrieux, que sacó del bolsillo el revolver en ademán de dispararlo contra el primero que se le acercara con ánimo de provocarle. Cierto que, según después se ha afirmado, el arma que blandía el fogoso diputado independiente era simplemente un espantajo, puesto que no estaba cargada; pero hay que convenir en que semejante actitud y tales maneras en un sitio como el llamado templo de las leyes, se salen de todas las conveniencias y de todas las reglas ordinarias de buen parecer.

¿Y cuál fué el origen de un escándalo semejante? Nada... ó cualquier cosa. Mr. Laguerre como habíamos ya previsto, se proponía interpelar al gobierno para pedirle cuenta de la responsabilidad en que, en su concepto, ha incurrido en los hechos de Angulema, sobre todo después de pronunciado el fallo semi-absolutorio que conocen ya nuestros lectores; y la mayoría, en uso de su derecho, comprendiendo que, de lo que se trataba, era tan solo de promover un nuevo escándalo parlamentario con el fin de entorpecer la continuación del debate sobre el presupuesto, manifestó claramente su opinión de que la interpelación anunciada quedara aplazada hasta después de la votación de la ley económica. Los diputados boulangistas, en connivencia con los diputados bonapartistas, protestaron ruidosamente contra semejante acuerdo, y como su objeto era en realidad el que la mayoría había adivinado, no quisieron abandonar la ocasión ni la Cámara sin antes promover uno de esos tumultos á que nos tienen ya tan acostumbrados. Un diputado imperialista, Mr. Lejeune llegó á decir audazmente desde su banco que todos los republicanos eran unos *canallas*...; ó si no dijo textualmente estas palabras, algo dijo muy parecido, y esto bastó para

ta entonces se había mostrado muy tolerante y circunspecta—se concluyera, pudiendo decirse que desde aquel momento—y fácilmente lo comprenderán nuestros lectores—la Cámara quedó convertida en un campo de combate.

La pluma se resistió á narrar aquellas escenas. Tendamos nosotros un tupido velo sobre ella, ya que el presidente de la Cámara Mr. Meline, ni siquiera tuvo la lógica ocurrencia de cubrirse y levantar la sesión á lo mejor del incidente—como se le hubiera ocurrido á cualquiera otro menos adocenado y más experto en el oficio,—y repitamos lo que tantas veces hemos dicho desde este mismo sitio: que los diputados harán bien en despachar pronto los asuntos urgentes que tienen entre manos, para abandonar cuanto antes una representación que han desacreditado con sus excesos ó con su impotencia, si no quieren que el país, cansado y aburrido ante la repetición diaria de tantos escándalos, se presente en masa ante el Palacio Borbón y los eche á escobazos maldiciendo á los que de tal modo y en tan poco tiempo han consumado la ruina del sistema parlamentario,

En busca de aliados

El artículo publicado ultimamente por la *Gaceta de Colonia* presentando á Turquía como dispuesta á ingresar en la triple alianza á fin de contribuir al mantenimiento del *statu quo* en los Balkanes y ahogar en su raíz el movimiento en favor de la constitución de una Grande Servia, demuestra perfectamente cuan poca seguridad existe en los círculos políticos de Berlín respecto á la solidez problemática del acuerdo de las tres potencias aliadas.

Si hemos de creer lo que dice un corresponsal de Berlín, muy acreditado, refiriéndose á conversaciones que ha tenido con varios personajes políticos de aquella capital, parece que Alemania no tiene confianza plena en el ejército austriaco. Bien al contrario, opina que no está en condiciones para poder resistir, cuando el momento sea llegado, al choque del ejército ruso.

Por otro lado—como decía recientemente la *Gaceta de Silesia*, parece que Alemania se muestra poco dispuesta, á pesar de los tratados, á sacrificar la sangre de sus soldados con el solo fin de favorecer de una manera exclusiva los intereses austriacos. Comprendiendo, pues, que debe buscar una compensación á esta supuesta debilidad de Austria para evitarse á sí misma el substituir completamente, en un momento dado, á su impotente aliada, es por esto que Alemania ha hecho y esta haciendo todo lo posible para atraerse el apoyo simultáneo de Grecia y de Turquía, cuyo respectivo contingente de fuerza nada tiene de despreciable en opinión de la *Gaceta de Colonia*.

Hemos de ver hasta donde llega la diplomacia del viejo canciller en este nuevo proyecto. Por nuestra parte nos resistimos á creer que Grecia y Turquía se unan jamás á Alemania para hacer armas contra Francia. Ingratitudes como la de Italia se repiten difícilmente en la

Los armamentos de Suiza

En presencia del reciente conflicto surgido entre Alemania y la pequeña República helvética, ésta parece que está dispuesta a llevar hasta donde las circunstancias lo exijan la defensa de sus derechos a la neutralidad y sobre todo, de su fiera independencia.

Telegramas de Berna comunican hoy que en su sesión extraordinaria celebrada ayer mañana, el Consejo federal, en vista de la gravedad de la situación, ha resuelto pedir autorización a las Cámaras para proceder a la adquisición anticipada de material de aprovisionamientos. Así mismo acordó pedir plenos poderes para obrar según las necesidades del momento exijan o aconsejen en todas las circunstancias que sobrevengan durante la ausencia de las Cámaras.

El Consejo de Estado ha ratificado por unanimidad los créditos suplementarios solicitados por el Consejo federal para atender a los gastos de las fortificaciones del Saint-Gothard. Además, el Consejo nacional ha votado también por unanimidad, y sin discusión, un crédito de diez y seis millones para el nuevo fúsil de pequeño calibre de que va a proveerse a todo el ejército federal.

La velocidad inicial de los proyectiles es en el nuevo fúsil, de 600 metros por segundo; pudiendo hacerse treinta disparos por minutos.

Como se ve, la pequeña República no se descuida.

(BOLSA.—3^o/₁₀₀ 8410—Suez: 2345—Panamá: 57.—N. España: 397'50—Zaragoza: 303'75.)

EL PROCESO VARELA

Madrid, 21.

LA VISTA DE HOY

La afluencia de público llega hoy hasta el desbordamiento, si vale la palabra.

Las señoras quieren aprovechar, por lo que se ve, lo poco que queda de juicio (oral por supuesto), para satisfacer su afán de emociones. Hay grandes dificultades para colocarlas.

A la una y media se constituye el tribunal.

Sube de punto el rumor de todos los días al penetrar los procesados.

El presidente.—Tiene la palabra el defensor de Dolores Avila.

El Sr. Pérez de Soto, comienza articulando una protesta para todos los efectos en derecho procedentes, por no haber aceptado la Sala la práctica de la información suplementaria.

No viene a acusar a nadie, viene a decir la verdad, sin ambages ni rodeos, y a defender a la desgraciada Dolores con la más profunda convicción de su inocencia.

No quiere hablar de las deficiencias del sumario; limitase a decir, con San Agustín, que no hay cosa peor para la inocencia del acusado que la ignorancia del juez.

Analizando el argumento de la sugestión, en que tanto ha insistido el Sr. Galliana, dice que, dado el carácter, dadas las condiciones de Higinia, ese argumento vale tanto como no decir nada, aparte de que aquí han venido testigos que a preguntas del orador han declarado terminantemente que creían más en la influencia de Higinia sobre Dolores que de Dolores sobre Higinia, y uno de ellos, Felisa Marín, ha afirmado que no creía fuesen íntimas amigas Higinia y Dolores.

Pero a más, es de sentido común que una mujer anémica como Dolores Avila, cuya alimentación ha consistido siempre en un panecillo y una onza de queso, un panecillo y una naranja, puede tener sometida a su voluntad a una mujer robusta de veintiocho años, como Higinia.

Entrando en el análisis de la acusación del señor fiscal, fijase en la conversación sostenida, y por el ministerio público estimada, entre Higinia y Dolores, calificándola de solemne tontería y demostrando, con el contingente negativo de testimonios de las presas que aquella conversación es una fantasía, y, por consiguiente, no hay medios probatorios de considerar a Dolores como encubridora de robo.

Esto, aparte de esos testimonios, hay que apartar los ojos con horror y el estómago con asco.

No puede, pues, considerarse, según el informe fiscal, a Dolores más que como autora del robo y asesinato de doña Lu-

ciana, y esto parece corroborar el fundamento del rumor según el cual hace ya tres meses que está dictada la sentencia de pena capital para Dolores é Higinia, porque de otra suerte, estudiada la resultancia de los testimonios del juicio oral, no hay medio de encontrar en derecho justificada tan terrible sanción penal.

¿Será que ha influido el estado de salud en la privilegiada inteligencia de un funcionario consagrado desde hace veinte años a rendir culto a la administración de justicia?

Las teorías del señor fiscal son inadmisibles, el señor Pérez de Soto se propone discutir las, aunque sea colocándose enfrente de la pretensión del Sr. Viada, que parece tratar a los representantes de las partes de más alto que la Sala.

Calificaba de fantasmas el fiscal a esos hombres, cuya presencia en la comisión del crimen es notoria, siquiera no estén dibujadas sus personas en este proceso, por oposición terminante del ministerio público que ya tenía prejuzgado el desenlace de este drama.

El Sr. Pérez de Soto aduce el testimonio del Sr. Cabello, de Gregoria Pareja, de Eulalia Oyanguren, de Angela Santa María y otros, que vieron hombres de carne y hueso y no fantasmas, los mismos que después vió el coronel Ossio.

Y el brazo que se asomó por las persianas del balcón después de salir Higinia Balaguer de la casa, ¿es otro fantasma?

Resulta, pues, demostrada la intervención de hombres, sea el que quiera el criterio del señor fiscal.

Además hay otro dato, aunque no tan claro, que conspira a probar la existencia de hombres, y es la declaración de la Benajés, que vió el 1.º de Julio a Higinia con un hombre por la plaza de Oriente, y que no siendo posible fuera Fernando, destinado a ser la víctima en este proceso, fué otro.

Estudiando la diferencia entre el trato y consideraciones de que es objeto Higinia y la desconsideración y olvido que se tiene con Dolores, halla el señor Pérez de Soto la razón determinante en que Higinia lo sabe todo y puede cantar, y Dolores, como no sabe nada, ni nada puede decir, no inspira recelos ni es acreedora, por consiguiente, a consideración ninguna. (Aplausos en la sala.)

El presidente manda despejar la sala a la primera muestra de aprobación ó desaprobación.

Todo es raro—dice—en este proceso; esta mujer que tengo a mi lado (por Higinia) está alegre y sonriente como si no la amenazara más que una condena de dos ó tres meses de arresto, y aquella, contra la que no hay testimonio alguno concluyente, se apena y aflige.

No es perversa Higinia, no tiene siquiera sentimientos criminales, no tiene más que esa animosidad de que ha dado muestras contra Dolores, y su tranquilidad no responde más que a la seguridad absoluta que cree tener de que no subirá las gradas del patibulo.

Esta es, como va dicho, una de las razones de su silencio.

Hace después una relación pintoresca y una crítica hábil y minuciosa de la última declaración de Higinia, poniendo de relieve sus inverosimilitudes y contradicciones desde la visita al Jaro, pasando por la escena del crimen, hasta la casa del cambista Sr. Gil, y el hecho del cambio del billete, cuya historia rectificó Higinia cuando se enteró de que en estos establecimientos no se cambian gratis los billetes.

Expone luego lo incomprensible del relato de Higinia al referirse a la proposición hecha al Jaquete, que en la mañana del 1.º de Julio no quería robar sobre seguro muchos miles de duros, y por la noche va a la Cárcel por hurto insignificante.

Por este orden pone de relieve el señor Pérez de Soto la absoluta falta de realidad y delógica de todos los demás extremos de la declaración de Higinia, desde el abandono, en un cuarto de la calle de Eguiluz, del dinero robado por dos mujeres faltas de recursos y que roban por necesidad hasta la negativa de la anestesia del perro, que por ningún modo puede pasar.

Examinando luego las diligencias de la información suplementaria, el Sr. Pérez de Soto pinta un cuadro, rico en colorido, presentando a Higinia acompañada del juez, del gobernador de la provincia, de un estado mayor de inspectores y delegados y de un ejército de polizontes, en

una noche oscura, á ratos lluviosa, por las cercanías de la calle de Eguiluz, y josa rara! dos horas antes de señalar Higinia la casa se hallaba esta rodeada de policía. ¿Será intuición de la policía española?

Aquella diligencia se hizo á espaldas de las partes y con su protesta, y la de comprobación de la existencia de un cuarto desalquilado en la calle de la Manzana no ha ofrecido resultado, toda vez que aquí estuvo la portera y no reconoció a las procesadas.

Sobre la comprobación de estos hechos, que como se ve no tienen valor alguno probatorio, ha fundado el señor fiscal su afirmación de que reúne la declaración de Higinia elementos de credibilidad, y sobre el hecho de que á los diez meses no recuerde Dolores en que invirtió las horas centrales del día 1.º de Julio, la acusación de su coparticipación en el crimen.

Después, el distinguido letrado se apoya en los mismos fundamentos que el fiscal considera como irrecusables, entre ellos los de Valcárcel, Diaz Allende y Sebastiana Maldonado, para demostrar que pasó Dolores la mayor parte del día en los alrededores de la Cárcel.

Censura luego al fiscal por haberse convertido, de acusador, en testigo de cargo contra Dolores, cuando ésta dijo terminantemente que si el señor fiscal le dijo en un careo que se arreglase el pafuelo como las demás presas, cuando no estaba presente el testigo que había de reconocerla, el señor juez se lo mandó también cuando ya el testigo estaba presente.

Y ya en este camino, el Sr. Pérez de Soto refiere que en el hospital provincial, estando interrogando a Higinia, preguntó si había pronunciado desde el balcón las palabras "Dolores, sube," y la procesada contestó: "No recuerdo," á lo que replicó el señor fiscal. "Recuerde usted bien Higinia, tengo motivos para suponer que pronunció usted esas palabras," é Higinia volvió á contestar: "Puede ser, pero no me acuerdo."

El letrado apela al testimonio de los otros letrados sus compañeros, para que digan si no es cierto que él protestó contra esta conducta del representante del ministerio público, que consideraba como un acto de presión prohibido por la ley. (Sensación.)

Y más diré; en un careo entre Dolores é Higinia, como éstas se apostrofasen duramente, como siempre que están frente una de otra, el señor fiscal ordenó á Higinia sencillamente que se reportase, y en cambio se fué con el bastón sobre Dolores Avila, á la que hubiera quizá maltratado de obra á no haberse interpuesto el que habla. (Sensación y rumores.)

Esto promovió un violento altercado y una solemne protesta, formulada contra tan irritante desigualdad por el orador, que no ha encontrado la imparcialidad y amparo a la ley que se podía esperar de un hombre que lleva veinte años rindiendo culto á la administración de justicia.

El señor fiscal hace signos negativos y el Sr. Pérez de Soto contesta á ellos diciendo que su palabra es tan honrada como la del fiscal, y que puede aducir en demostración de la verdad de sus asertos, el testimonio del juez instructor, Sr. Gil Muñoz, y de los demás letrados representantes de las partes.

El Sr. Pérez de Soto va luego marcando las inverosimilitudes de las afirmaciones de Higinia, relativas á la visita al sótano H, en donde ni Dolores ni ella han sido reconocidas, y al paseo que después dieron en coche, toda vez que Higinia dijo que Dolores pagó el coche y el cochero dijo que la más alta; Higinia dijo que en la botella de vino que compraron, una vez vacía, se puso el petróleo con que prendió fuego el cuerpo de su ama, y el cochero tiene dicho que la botella se quedó en el coche y luego se la llevó á su casa.

Y, en fin, resulta también que ningún testigo directo ha dicho que Dolores volviese en 1.º de Julio á su casa á las diez de la noche sin mangas en la chambre y sofocada; esto solo fué dicho por referencia, y en cambio Sebastiana Maldonado afirma que la madre de Calero la llamó á su casa con pretexto de la compostura de unas botas y la aconsejó que declarase ser verdad aquel extremo.

Analiza luego la petición de procesamiento de Ramos Querencia por falso testimonio, dice el Sr. Pérez de Soto que todo lo que tiende á demostrar la existencia de hombres en el proceso, merece las censuras del señor fiscal y la aprobación

todo lo que tiende á salvar á una desgraciada.

Esto es un lapsus del fiscal de la Audiencia de Madrid, que ahora querría retirar de seguro si pudiese.

Algo daría el señor fiscal por borrarlo ó recogerlo.

Pero está escrito, queda ahí para su castigo.

El presidente.—Procure el letrado reportarse en sus apreciaciones.

El Sr. Pérez de Soto.—Señor presidente, nada digo que pueda ser ofensivo ó atentatorio á las conveniencias; pero se necesita haber olvidado las nociones más rudimentarias del derecho para fundar sobre unos cuantos indicios, que no son indicios, una petición de pena capital.

Además, la Sala no me debe negar alguna amplitud en vista de la situación de esa desgraciada. Y ya que hablo de indicios...

El presidente.—No trato de coartar la defensa...

El Sr. Pérez de Soto aprovecha la ocasión para fijar el concepto jurídico del alcance y significación de la prueba indicial, en consonancia con el espíritu del art. 12 de la ley de 12 de Julio de 1870 presentándola tal cual es, resbaladiza y dada á grandes errores, si no viene seguida de los esclarecimientos y comprobaciones bastantes á producir convicción.

El Sr. Pérez de Soto pide algunos minutos de descanso.

El presidente.—Se suspende el juicio por algunos minutos.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días 5 á las 10 m.
" 9 á las 7 t.
" 10 á las 6 t.
" 18 á las 7 t.
" 20 á las 10 m.
" 24 á las 7 t.
" 25 á las 10 m.
" 31 á la 1 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días 5 á las 6 t.
" 13 á las 7 t.
" 20 á las 7 t.
" 26 á las 7 t.

LLEGADAS A ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días 5 á las 6 m.
" 9 á las 6 m.
" 13 á las 3 t.
" 19 á las 6 m.
" 20 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 26 á las 6 m.
" 29 á las 4 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días 9 á las 6 m.
" 18 á las 6 m.
" 24 á las 6 m.
" 31 á las 6 m.

LA GUIRNALIXA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

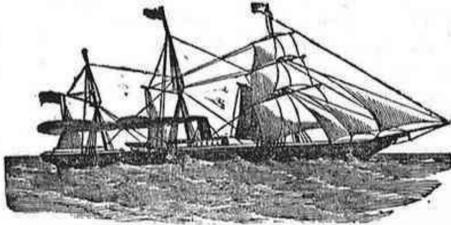
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID



CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 15 de Julio, el hermoso vapor

Uruguay,

su capitán Mr. Bngault.—Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio el vapor

PARANA

su capitán Mr. Segond.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RUPEHU

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 17 al 18 del mes actual.—Admite pasajeros.

Agentes,

HAMILTON Y COMPANIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 16.

Galerías dramática y Lírico dramática

Su representante en esta Capital se hace cargo de pedir á Madrid, todas las obras de los repertorios que se deseen, siempre que no existan en el depósito que tiene establecido en la calle del Castillo número 49, donde están de manifiesto los catálogos que se darán gratis.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 23, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION

PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. 3	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44
1 1/2 » » » »	60	50	42	36	66
2 » » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur se fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caissau gré de l'acheteur.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más débiles.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Se venden dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)

FEDERICO W. SMITH

tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos en estas Islas, que de nuevo se ha establecido en Las Palmas para la venta exclusivamente por mayor de artículos corrientes.

Igualmente habiendo sido nombrado agente de importantes Casas de Liverpool, Manchester y Londres y teniendo en su poder una completa colección de muestras, puede ejecutar los pedidos que se deseen hacer directamente.

(1058) Triana 54.

INGREDIENTES

De los mejores se encuentran en casa de D. FEDERICO W. SMITH. (1059) Las Palmas, Triana 54.

MILWAUKEE

Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos. Castillo 3. (1009)

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 11 al 12 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

GABOON

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

SAINT-SIMON

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Julio, para Puerto-Rico, La Guaira y Colón.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferrería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

CHOCOLATES



«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se realiza al precio de fábrica, un gran surtido de percales franceses (de alta novedad). También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasoles, ternos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.

En el último vapor procedente del Havre se ha recibido una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.

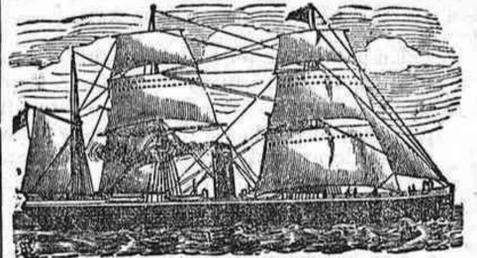
Todo aparente para la época presente y á precios módicos.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889.

FELIX CLAVERIE.

Cebollino palmero

de superior calidad, garantido. —Se vende al precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)



SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 del corriente el magnifico vapor francés

Provence

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el 21 de Julio el vapor

Antonio López

Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El magnifico vapor

Reina María Cristina

saldrá de este Puerto con destino á los de Cádiz, Barcelona y Marsella del 8 al 12 de Julio.

Admite pasajeros, si tiene cabida para ello, y carga para los puertos de su destino.

Agente,
Juan La-Roche

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 20 del mes de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

Piano.

Se vende uno, de mesa, en muy buen estado.—Informes, calle de la Rosa, núm. 23. (1054)

Se alquila

en un precio módico, por 3 ó 4 meses, con el mobiliario que tiene hoy, la casa, calle de la Luz, núm. 47, en esta Ciudad.—En la misma casa impondrán.—(1055)

Pintor.

Antonio Acebedo y Aceume, pinta coches, casas y muebles, á precios bastante módicos. Emplea buenos materiales. En la calle de Canales bajas, 8, y Castillo, núm. 13, darán razón. (1056—p)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas. Pesetas 220'53
» de 5 á 9 toneladas. » 240 »
» al por menor » 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas » 267'55
» de 5 á 9 toneladas » 281'65
» al por menor » 307'50

Hardisson Hermanos.

OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Sociedad ha acordado aumentar el jornal de los peones durante los meses de verano, y á la vez establecer ajustes en las pedreras, de manera que los peones podrán ganar según sus disposiciones, cuatro reales de plata, dos pesetas, medio duro y hasta tres pesetas al día.

Para mas informes pueden dirigirse á los anuncios puestos en las oficinas de Paso-alto en donde se detallan las condiciones. (1045)

COMPANIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Se participa al público que esta Compañía es propietaria de un nuevo vapor que muy en breve comenzará á prestar servicio entre las Islas. (1046)

GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA

ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael guan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

Se alquila

la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1031)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49